



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00387500- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se eleva proyecto de Convenio Específico de Colaboración entre la ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS (APRHI) y esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el objeto del mismo es efectuar un análisis de riesgo sísmico del conjunto de estructuras que constituyen las siguientes presas ubicadas en la provincia de Córdoba: Presa La Quebrada, La Viña y Cruz del Eje, según lo detallado en el Anexo I que forma parte del mismo;

Lo estipulado por la Ord. N°18-HCS-2008 relacionada a la transferencia de servicios y productos a terceros;

Lo informado por la Secretaría de Extensión, por la Secretaría Académica Área Ingeniería, por el Secretario Técnico, por el Secretario Administrativo y por el Abogado Asesor de la Facultad;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Convenio Específico de Colaboración entre la ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS (APRHI) y el Centro de Vinculación de Ensayos No Destructivos y Evaluación de Obras de Infraestructura Civil de esta Facultad, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.-

Art. 2º).- Que de producirse traslado de personal de la Facultad el Coordinador Técnico, deberá realizar las previsiones en relación a la cobertura de las Aseguradoras de Riesgo de Trabajo.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.

em/Mbl